

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Suscriptores (8 pesetas, 10, 15, 20, 25, 30).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Suscriptores (8 pesetas, 10, 15, 20, 25, 30).

COMUNICADOS, á precios convencionales

VINOS DE JEREZ

Especialidades de las bodegas M. Misa; González Byas; Valdespino, y Garreta. Los vinos de estas acreditadas marcas se recomiendan á los enfermos y personas delicadas.

Vino de Valdepeñas, superior. Pídase el catálogo de precios. Almacén del Cuadro, Enrique L. Barredo.—teléfono, núm. 70.

MEDICO ESPAÑOL de ORDEÑAL, HERMANOS, Santander, Rocío 20, y Sotomayor. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Brandy, por la pureza y riqueza alcohólica de su real.—precio en Santander, 2 reales botella sin envase.

CRIAS DE CERDA, DE RAZA INGLESA, se venden á los dos meses en 30 pesetas una. Informará Andrés Mouar, Velasco, número 1.—Santander. 10-5

DESDE EL 1.º DE FEBRERO PRÓXIMO la salida del coche de la empresa «Unión-Victoria» para Santoña y Ampuero y puntos intermedios, se hará á las siete de la mañana, en lugar de las ocho que ha venido haciéndose hasta ahora. Administración en Santander, Francisco Pedraja, calle del Correo. 6-4

SOCIEDAD ANONIMA

para el abastecimiento de aguas de Santander

En cumplimiento del art. 24 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración en sesión de anteaer, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 de febrero próximo, á las diez de la mañana, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que al pié del presente anuncio se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría, calle de Calderón, núm. 9, principal, antes del día 11, de diez á doce de la mañana, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardo que acredite su posesión.

Para la representación de unos señores accionistas por otros bastará una sencilla carta de encargo.

Santander 22 de enero de 1896.—El presidente del Consejo, Francisco G. Camino.

- ORDEN DEL DÍA
1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
2.º Fijar el dividendo y determinar el fondo de reserva.
3.º Renovación del Consejo por elección.
4.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración.
5.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión de revisión de cuentas del presente año social.
6.º Reforma de los artículos 3, 14, 16, 23 y 29 de los Estatutos. 12 f

CORRESPONDENCIAS

CARTA CRONICA

Madrid 30

Gr. Director de EL ATLANTICO.

¿Qué fortuna correrá la proposición del señor Romero Robledo á la que nos referiamos en las últimas líneas de la carta de ayer? Por los síntomas que se advierten será desechada.

Desca el señor Romero Robledo que el proyecto de ley del sufragio universal se divide en dos: uno conteniendo el título primero del proyecto actual, es decir, la parte sustantiva de la reforma, dejando para el segundo todas las cuestiones relativas al procedimiento electoral.

El carácter impetuoso del señor Romero Robledo, además de que se realice en breve plazo la transformación de los partidos á que aludimos ayer, le ha impulsado á dar á redactar dicha proposición. Pero, aparte de que los antecedentes políticos del señor Romero Robledo no son garantía bastante de la sinceridad que le guíe en aquellos propósitos, la mayoría de los elementos francamente liberales y de abolengo toman que, una vez llevada á cabo la división de que se muestra partidario entusiasta el diputado por Antequera, el segundo proyecto pueda quedar para ser discutido ad kalendas graecas, y en circunstancias no tan favorables como las presentes. Además que otras ventajas podría reportar que el señor Romero Robledo llevara adelante su proposición, estando como está animado el Gobierno del más grande espíritu de imparcialidad, y dispuesto á que no se rechacen cuantas enmiendas impliquen aceptables y lógicas transacciones?

El debate político, iniciado anteaer en el Congreso por el general Cassola, cobró ayer, por fin, verdadera animación, desde que empezó á pronunciarse su discurso el señor Romero Robledo.

Tan justo renombre de polemista, hábil é intencional, tiene adquirido el elocuente jefe del grupo reformista, que no extrañará si decimos que ayer no conquistó nuevos ter-

bres. Mantúvose, y no es poco asegurar, á la altura de aquella envidiable reputación, y por lo que toca al debate—dicho queda—se deslizaba lánguidamente y merced al discurso del señor Romero Robledo cobró la animación y viveza que deseaban los partidarios incorregibles de las discusiones ruidosas.

Hizo aquél, verdaderamente, una disección del proceso de la última crisis, pretendiendo atribuir al señor Sagasta reputación de informal y aludiendo á cuantos personajes, después de consultados, no accedieron á las tentadoras escitaciones del jefe del Gobierno.

Las palabras del orador reformista produjeron, por lo que á este particular atañe, el efecto apetecido; pues los señores Gamazo, Martos y general López Domínguez intervinieron seguramente en el debate.

El discurso del señor Gamazo es aguardado con viva impaciencia. El elocuente diputado por Medina, el incansable defensor de los intereses agrícolas de la región castellana, ha llegado á adquirir en la situación actual tan grande y aun en ciertas ocasiones decisiva importancia, que no es mucho que se esperen sus declaraciones con profundo interés.

La opinión general asegura que, á pesar de cuanto hizo el señor Sagasta durante el desarrollo de la crisis para conseguir la adhesión ó cuando menos la benevolencia de los señores Gamazo y Maura y de su importante grupo,—quizás á consecuencia del juicio que á dichas personas merecieron los procedimientos del señor Sagasta—la actitud del hombre político más batallador ahora entre los proteccionistas españoles sigue siendo poco favorable al señor Sagasta y al nuevo Gabinete.

Sin embargo, aún ayer conferenciaron una vez más el presidente del Consejo y aquel ex-ministro de Ultramar, dícese que para convenir los términos en que se redactarían las enmiendas á los presupuestos que, presentadas por los gamacistas, podrán ser admitidas por la comisión correspondiente y por el ministro del ramo, señor Equiñoz. Sea lo que fuese, pronto hablará el señor Gamazo y saldremos de dudas.

No será muy extenso el discurso del señor Martos, quien se mantiene en las posiciones que, no hace muchos días, señalamos. El señor López Domínguez—instigado ayer directamente por el señor Romero Robledo—créese que inspirará sus palabras en un criterio de espectador benevolencia.

En cuanto al señor Sagasta, su respuesta de ayer al ex-ministro de la Gobernación da claros testimonios de cuáles son, actualmente, los propósitos que le animan. No pretende contestar con el ataque al ataque, sino con sinceras justificaciones á las censuras más amargas. Quiere la conciliación y, aunque no ha podido lograrla todavía, dirigirá todos sus esfuerzos á realizarla del modo más digno y en el plazo más breve posible.

ALCANCE POSTAL

Madrid 30

En el Consejo que hoy, como jueves, se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el presidente hizo en un extenso discurso la exposición del actual estado de la política europea, fijándose principalmente en la cuestión anglo-portuguesa, las gestiones de Italia en Abisinia y las diferencias como tales entre Inglaterra y Francia.

Respecto á la política colonial de las potencias se extendió en amplias consideraciones que completaron después los ministros de Estado y de Ultramar, quien además dió cuenta á S. M. del estado actual de la administración de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En el orden de los asuntos interiores, el señor Sagasta habló extensamente de los debates parlamentarios, deduciendo del político las consecuencias favorables que el pliego y de la discusión del sufragio, argumentos para declarar que ajustándose el proyecto á las exigencias de la opinión pública, éste quedaría aprobado muy en breve.

También manifestó que en plazo próximo podrán discutirse y ser aprobados los presupuestos.

Sin detenernos á hacer consideraciones que por lo subidas juzgamos ociosas, á nosotros nos parecen excesivamente prematuros estos propósitos del jefe del Gobierno.

S. M. la Reina firmó luego los siguientes decretos:

Disponiendo que cese en el cargo de director de establecimientos científicos el contralmirante don Miguel Manjón. Nombrando para el indicado cargo al contralmirante don Zoi lo Sánchez Ocaña. Admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo de Gobierno de la Marina al señor Romero Girón. Admitiendo la dimisión del cargo de director de contabilidad que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el intendente don Joaquín María Aranda. Nombrando oficial primero del ministerio de Marina al capitán de navío señor Vila Calderón. Nombrando ofi-

ser ministro el señor Romero y Moreno, al contralmirante señor Manjón.

También firmó S. M. las cartas de ruego y encargo que el ministro de Gracia y Justicia dirige á los preladados, á fin de que ordenen la celebración de solemnes Te Deum en las iglesias de sus respectivas diócesis, en acción de gracias por el restablecimiento del Rey.

Los ministros de la Gobernación y Fomento despacharán mañana con S. M., que no pudo hoy firmar varios decretos que le presentaron por falta de tiempo.

A la una abandonaron los consejeros de la Corona la regia estancia. En uno de los pasillos se detuvieron breves momentos los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia para cambiar sus impresiones sobre el debate político y la forma en que ha de intervenir esta tarde el señor López Puigerver.

El señor ministro de Ultramar declaró á los periodistas que le interpellaron á la puerta de Palacio, que había recibido noticias de Cuba, en virtud de las cuales, podía asegurar que las relaciones entre el capitán general de la Isla y el intendente señor Urzaiz son cordiales.

Esto puede el señor Becerra comunicarlo, particularmente á los periódicos oficiales que fueron los primeros en publicar la noticia.

El presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación se han quedado á almorzar en la intendencia de Palacio, según manifestó el señor Sagasta, por no tener tiempo para ir á sus casas respectivas y regresar á Palacio á fin de asistir á la recepción del embajador de Italia señor conde Maffey.

Pero en esta ceremonia sólo es precisa la asistencia del Presidente y el ministro de Estado, por lo que no consideramos destituida de fundamento la suposición de que el señor Sagasta haya querido celebrar una especie de Consejo con el señor Puigerver sobre el debate de esta tarde, que sin duda por el giro que ayer le imprimió el señor Romero Robledo, le preocupa bastante más de lo que le ha preocupado hasta aquí.

La Reina ha firmado hoy varios decretos de Guerra, entre ellos uno creando el orden militar de María Cristina para recompensar en tiempo de guerra los méritos distinguidos de los oficiales generales y particulares del ejército.

Es probable que mañana no celebren sesión las Camaras en razón á la hora señalada para la recepción de Palacio.

S. M. la Reina regente, en prueba de gratitud por los servicios extraordinarios que con tanto celo ha prestado durante la enfermedad de su augusto hijo la servidumbre de su real casa, ha dispuesto que á todos los empleados que la componen se les gratifique con el importe de un mes de sus haberes respectivos.

Recordando también la tierna preocupación que S. M. el Rey tenía por los niños, aun en los instantes de mayor peligro, ha ordenado que se entreguen 2.000 pesetas á cada uno de los benéficos establecimientos que se cuidan de niños y que son 18.

Ha habido una pequeña variación en la combinación de personal anunciada. Seguramente el señor Sagasta (don Primitivo) ocupará la Dirección de Obras Públicas, yendo á la de Agricultura, Industria y Comercio el señor conde de San Bernardo; pero el señor Arias Miranda no acepta la Dirección de Penales, siendo éste el motivo de que la combinación no se haya ultimado. Anoche se indicaba como probable para la Dirección de Penales al señor Calvetón.

Aunque no se puede hacer afirmación alguna, es muy probable que en la alta Cámara promueva otro debate político el señor Chuchilla, caso de que no se satisfaga con las explicaciones que dé el jefe del Gobierno á la declaración del Sr. Cassola, en el Congreso, que es á saber, el ofrecimiento de la cartera de Guerra que se le hizo á él mismo cuando la estaba desempeñando el señor Chuchilla; y es lo curioso del caso que con tan prolijos pormenores refirió esto el Sr. Cassola, que no cabe dudar de su aserto, el cual está confirmado, además, con la aseveración que hizo de haberla sido hecho igual ofrecimiento al general López Domínguez, siendo el ministro hace dos años.

La sesión de hoy en el Congreso durará hasta las ocho de la noche, consagrándose toda ella á la discusión del debate político, en el cual intervendrán, seguramente, los señores Gamazo y ministro de Gracia y Justicia, este último como el único carácter de haber sido aludido repetidas veces con motivo de las conferencias que con él se celebraron; no con el carácter ministerial que podría suponerse por ocupar una cartera.

No es seguro que hablen los señores Moré y Alonso Martínez, tanto por no haber tiempo para ello, cuanto porque este último se duda que baje de la presidencia para intervenir en un debate en el cual sólo podría explicar su actitud de ruda oposición al Gobierno, por haber resultado ciertas las declaraciones que hizo ayer el señor Romero Robledo.

Nada se ha hablado de conferencias ni de disidencias nuevas, ni siquiera de visos de conciliación; antes al contrario se aumentan más las distancias que separan al grupo de los conjurados del Gobierno, y prueba evidente de esto son las palabras del señor Cassola.

EXTRANJERO.

INGLATERRA

El Banco de Inglaterra juzga que ha llegado el momento de recoger todas las monedas de oro acuñadas con anterioridad al reinado de la reina Victoria. Las casas de banca de Inglaterra han anunciado que, á partir del 15 de febrero próximo, no admitirán las libras esterlinas de fecha anterior al advenimiento al trono de la actual reina. Esta medida, cuya necesidad no se concibe muy bien, no dejará de producir trastorno en los centros comerciales, puesto que el número de piezas acuñadas con la efigie de la reina Victoria es relativamente reducido. El Banco de Inglaterra recogerá la moneda antigua; pero tomándola por su peso; es decir, que cada una de ellas tendrá que sufrir cierta depreciación.

El Daily News anuncia que en el presente año tendrán lugar grandes maniobras navales en el Mediterráneo, que comprenderán el bloqueo del Estrecho y el ataque de Gibraltar. El ataque será dirigido por el vicealmirante sir Michel Seymour, y la defensa por el vicealmirante sir Anthony Hoskins. A estas maniobras asistirán dos lores del Almirantazgo.

AFRICA ECUATORIAL

A su paso por Port Said un redactor de Le Gaulois ha interrogado á los P. P. Giraut y Sehunz que se encontraron con Stanley en África y fueron salvados por él.

El P. Giraut le dijo: «Es completamente cierto que hemos sido salvados, así como nuestra escolta, por Stanley; no de una muerte cierta, si se quiere; pero probablemente, si no hubiésemos sido protegidos por él, nos habrían podido atacar las tropas del Mahdí y no nos habría sido posible llegar á la costa.

Por esa razón y por el paternal cuidado que debemos á Stanley, hemos tomado parte en todos los banquetes que se le han dado, y así nos encontramos en el que terminó con la caída desgraciada de Emin en Bagamoyo; y con uno de nuestros colegas, el P. Esteban (superior de la misión), era con quien se encontraba Emin cuando le ocurrió ese accidente.

Emin Bajá es sin duda un hombre superior, versadísimo en las ciencias, y conoce bien el Africa Ecuatorial, que tiene estudiada á fondo; pero está lejos de valer lo que vale Stanley.»

TORTUM PER TORTUM

Al primer golpe, casi amago tan sólo, rebotó el hacha; arañada la costra saltó des cascada; el herido tronco tembló medroso, vibraron las hojas estremecidas y, llevado por los ecos indiscretos, el alerta cundió por los bosques. Luego, al inocente amago sucedieron nuevos golpes más firmes, y el hacha, mordiendo la piel, hincóse en la albaca.

En vano lloraba el árbol roído de sus hojas, escuchando las melenas erizadas de la desgraciada copa; ni alcanzó perdon, siquiera tregua, la intercesión piadosa de los árboles vecinos, que protestaban murmurando y en donde los pajuros amedrentados piaban compungidos; ni tampoco la propia fatiga y el desahogo mitigaron un punto la redoblada furia del barbero, que hollando la hojarasca del suelo con la gruesa planta, afirmándose, concentraba sus fuerzas que luego desdoblaba en el golpe tremendo sobre la víctima indefensa.

El herido, inerte, cuando sintió en el corazón el filo, erugió vacilando; meciose todavía enhiesto; luego, como buscando apoyo al rizador el amparo de unos brazos, tendió los suyos rígidos y se abatió á los piés de su verdugo.

Desmochado el tronco, las ramas despoja-das, aventado el follaje, sólo quedó del muerto la infame raíz soterrada, muerta hjarasca dispersa, secos y carcomidos palitrosques y un claro en el bosque.

Otras veces era la tierra la víctima escogida para aplacar el ciego instinto.

Se la hacía trabajar incansable, como si ella no se cansara; se arracaba á los hijos de sus brazos, suplantándolos por hijastros gibeños, que hundidos en el rico seno dejaban exhausto y frío... Entonces se la ahmentaba, cuando ya no podía más, para que no se muriese; se la arracaba á la muerte para encadenarla á la vida; vida perdurable de eterna esclavitud. Cuando sus senos, los más hondos, bárbaramente esprimidos con rabia fámélica, ya no escurrían una gota siquiera, se ahondaba más aún hasta hozarle las entrañas.

Ella, piadosa y magnífica, solía olvidar agravios y prohibía al fin á los intrusos como si fueran hijos de su alma; ya que les daba sus jugos, su calor y su vida, tampoco les negaba los brazos, donde á su vez los hi-

Table with 2 columns: Precios de suscripción (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Ptas. (5, 5 50, 10, 15).

jos dejábanse oprimir agradecidos y arraigaban dejándose querer; y así crecían encariñados con la tierra, que ibase también encariñando hasta dar entero su amor... Y entonces, cuando iba á gozarse en ellos, en el fruto de sus entrañas, cuando en ellos esperaba revivir, llegaba otra vez el amo y cruel se los arracaba, dejándola estenuada y soía.

El orgulloso matón, envalentonado, que talaba los bosques y surcaba la tierra, murió. No fué venganza de la tierra ni del cielo. Murió naturalmente; de una muerte: universal dolencia de que toda otra es variedad caprichosa.

Yo vi removida la tierra que le recibió; húmeda todavía, robando alientos que del misterioso antro los terrones desmenzados exhalaban.

La tierra, cuna de toda vida y lecho de toda muerte, no se mostró dura á la piqueta; el hoyo fué abierto y cerrado en un abrir y cerrar de ojos. No era menester pesada losa para encerrar al preso; leve capa de pisados terrones bastaba al mismo fin, y en medio de ella una cruz, hincada hasta los brazos, como puñal vengador hundido hasta el puño en el indeseado pecho del tirano caído.

Ni aquella tierra dio flores, ni brotos las astillas de la cruz; pero ésta y aquella velan el sueño eterno, quizás horrible pesadilla, del implacable verdugo.

MINGO REVULGO.

LAS CORTES

Sesiones del día 30 de enero

SENADO

Abierta la sesión á las tres y diez minutos bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior en votación nominal á instancias de los señores Daban y Escudero.

Acto seguido se procede al sorteo de la comisión que ha de ir mañana á Palacio con objeto de felicitar á S. M. por el plausible motivo del restablecimiento de S. M. el Rey, resultando elegidos los señores Corcuera, Zavala, conde de Torreanáz, Groizard, Romero, Girón, conde de Puñonrostro, Terreros, Dabán, Ramírez Carmona, conde de Castañeda, Pavia y Pavia, marqués del Pazo de la Merced, García Barzanallana, conde de los Villares, marqués de Gameros, duque de Maqueda, Beranger y Escosura. Como suplentes fueron designados los señores Semprum, Sánchez Bustillo, Vibar, Calderón y Herce. Arrando, Escudero, conde de Mansilla y el marqués de San Miguel de Aguayo.

El señor García Barzanallana, refiriéndose á la petición que ayer, hizo el señor Puig, de los expedientes instruidos con motivo de colisiones habidas entre los individuos del resguardo marítimo y terrestre, protesta de las apreciaciones que tiene dicho señor senador en lo que se refiere al tiempo que él desempeñó el cargo de director de Aduanas.

Desca que se depuren las responsabilidades que sobre este asunto alcanzan á los que desde 1873 han desempeñado la cartera de Hacienda.

El señor Puig da amplias explicaciones respecto de sus palabras de ayer con motivo de los expedientes que pidió, consignando que no quiso, en manera alguna, molestar al señor García Barzanallana, las disposiciones del cual, como director de Aduanas, fueron después traducidas en leyes por el Gobierno de la República.

El señor general Dabán presenta una exposición de argüentes del ejército, que creyendo que una ley reciente le perjudica, demandan la satisfacción de su derecho.

El señor Fabié declara que los descubiertos del Tesoro en estos momentos pasan de 700 millones de pesetas, en virtud de lo cual desea saber el pensamiento concreto del ministro de Hacienda, pues entiende que urge tomar alguna resolución pronta y radical.

Desca que el ministro de Hacienda venga á la Cámara á contestar á varias preguntas que sobre estos asuntos desea hacerle.

El señor ministro de Fomento excusa la ausencia del ministro de Hacienda y en su nombre dice que el Gobierno se preocupa hondamente de estos asuntos y muy en breve podrá dar claras y patentes pruebas de ello.

El señor Fabié hace constar que durante un año no ha podido obtener otra contestación del Gobierno en asuntos de extraordinaria importancia.

El señor Paz Graells ruega al ministro de Fomento que interese á la comisión que desde hace dos años entiende en el proyecto de ley de pesca fluvial, para que utilice sus trabajos.

En la orden del día se aprueba el art. 4.º de la ley de empleados.

CONGRESO

El señor presidente da cuenta al Congreso de haberse designado según reglamento la comisión que ha de ir mañana á las dos y media de la tarde como se acordó por la Cámara á felicitar á S. M. la Reina, por el restablecimiento de la salud del Rey.

Salamanca explica la baja de las Aduanas de Cuba, como consecuencia de la tirantez de relaciones entre los comerciantes y los empleados de aduanas.

El señor ministro de Ultramar explica la baja como consecuencia de haberse suprimido el impuesto de exportación a los azúcares, tabacos y alcoholes, y además por divergencias entre los empleados.

Rectifican extensamente ambos señores, manifestando el señor Verges que los señores diputados están en su perfecto derecho al examinar y juzgar la conducta de las autoridades y funcionarios, mucho más si éstos han sido nombrados por otros funcionarios que no sean los ministros; y refiriéndose al caso concreto de Cuba dice que existen serias divergencias entre el intendente general de Cuba y el gobernador de la Isla señor Salamanca, lo cual negó el señor ministro de Ultramar diciendo que según noticias recientes las relaciones entre ambos altos funcionarios eran cordialísimas.

El señor Labra manifiesta que la minoría autonomista, está dispuesta a discutir detenidamente la gestión administrativa de los funcionarios de Cuba, acerca de la cual recuerda que tiene anunciada una interpelación desde hace ocho meses, rogando al ministro que la acepte para el sábado próximo.

El señor ministro de Ultramar contestó que no tenía inconveniente en aceptarla. A propuesta de la Mesa, el Congreso acuerda no celebrar sesión mañana a causa de la recepción en Palacio.

Continúa el debate político. El señor Cassola tiene la palabra para rectificar; pero ruega que se le permita esperar la presencia del señor Sagasta, que entra al púdicato.

El señor Cassola hace historia de sus tratos con el señor Sagasta, lanzando contra éste cargos y frases intencionadas.

Rechaza toda responsabilidad en la ruptura de la conciliación.

Ruega al señor Alonso Martínez, que va a presidir, que diga cuál fue la actitud del orador ante la tentativa del ministerio de conciliación, del que se anunció el señor Casso a entusiasta y sin reservas.

Creyendo demostrado que ni él, ni Romero Robledo, ni López Domínguez, ni Gamazo han sido causa del fracaso de la conciliación, pregunta que quién lo habrá sido y se sienta.

El señor Sagasta ataca al señor Cassola con un tanto de desdén.

Dice que es un gran político y un gran reformador; pero que sus proyectos son viejos, pues ya los habían planteado Narváez y O'Donnell, sin conseguir resultados adelante, como lo ha conseguido él, el señor Sagasta, que por esto motiva también de ingrato al señor Cassola, que tantos obstáculos le crea desde que dejó la cartera de Guerra, y que tan impudicamente se muestra por volver a ella, para acabar de desarrollar su plan reformista.

El señor Sagasta dice que no ha visto políticos más unidos que los señores Romero Robledo y Cassola, y el primero pide la palabra con visibles propósitos de deslindar filaciones políticas.

A las seis se levanta a rectificar el general Cassola.

Ni Romero, ni Cassola, ni Sagasta... ni otros ciento... ¡Que no rueda más bola! Será que la rompió el viento, ó que se rompió ella sola.

JUNTA MUNICIPAL

Concejales y asociados, en número de 33, se reunieron ayer, bajo la presidencia del Alcalde don Mario Martínez Peñalver, para discutir los dos asuntos importantes de que ya tienen noticia los lectores: el de la subvención acordada por el Ayuntamiento con objeto de indemnizar a la empresa del gas de parte de los gastos que hubiera de hacer con el traslado de la fábrica, convenido entre aquélla y la comisión municipal de Obras; y el de adquisición de solares para establecimiento de tres escuelas públicas y una biblioteca, cuyos gastos, en parte, habrán de sufragarse con el legado del señor marqués de Comillas.

Puesto a discusión el primero de esos asuntos, el señor Martínez Peñalver explicó la historia del aludido convenio con la empresa de la fábrica del gas, juzgando muy beneficiosa para el Ayuntamiento la instalación de la nueva fábrica mediante el pago de las 95.000 pesetas con que acordó aquélla subvencionarla; mencionando riesgos para el vecindario inmediato a la fábrica, con las demás razones que tuvieron la comisión de Obras y el Ayuntamiento para negar la autorización solicitada para ampliar los actuales gasómetros, y en su lugar contribuir al establecimiento de otra fábrica en San Martín.

El señor Carús combate el acuerdo del Ayuntamiento sometido a aprobación de la Junta, porque entiende que el traslado de la fábrica se hace por conveniencia de la misma empresa; que los perjuicios que la elaboración del gas cause al vecindario no deben ser consentidos por el Ayuntamiento, dado que aquélla está obligada por el contrato a no causarlos. Dice que se trata de un *monio* para la aludida empresa, y que lejos de regalarle dinero el Ayuntamiento, debe obligarla a dar mejor alumbrado y a bajar el precio de él.

El señor Mazarrasa Quintanilla (don Antonio), combatiendo las razones que alegó la comisión de Obras para realizar el convenio con la empresa del gas, dice que la razón de higiene en cuanto a los miasmas de la elaboración, no puede alegarse, puesto que el artículo 21 del contrato vigente previene que la evaporación de gases no habrá de trascender al exterior, y si en efecto produce miasmas, lo que procede es que el Ayuntamiento haga cumplir esa disposición del contrato; que el peligro de explosiones que produzcan una catástrofe no es razón tampoco para trasladar la fábrica a San Martín, porque, aun prescindiendo de que no suelen ocurrir esas explosiones en ninguna parte, y de que aquí no han ocurrido nunca, sucedería que iguales ó más graves peligros llevaría la fábrica al barrio aquél, donde hay ya muchas casas de vecindad cuyo número aumentara por el natural ensanche de la población; donde ya se proyectan grandes edificios, y donde, si la fábrica perjudica al ornato público, sería mucho mayor el perjuicio, tanto por esas construcciones y proyectos, cuanto por ser el lugar más visible de la población, desde el puerto.

El señor Mazarrasa dice también que ese contrato para la nueva fábrica privaría a Santander de los progresos, ya bien extendidos, en el alumbrado de las poblaciones.

El señor Alcalde dice que no, puesto que la empresa del gas está obligada a establecer el alumbrado eléctrico.

Y termina el señor Mazarrasa diciendo que tampoco cree que la subvención a la empresa haya sido concedida por recompensa a sus buenos servicios, puesto que todo el mundo se lamenta de la mala elaboración del gas.

El señor Marañón pregunta: ¿Se obliga a la empresa a trasladarse a San Martín, ó se traslada ella por su voluntad?

El señor Peñalver:—Se la obliga. El señor Marañón:—La empresa no movería la fábrica porque su conveniencia es tenerla allí; va a tirar un millón de pesetas, y la subvención que se le da no merece la pena de que se hable de ella.

El señor Peñalver repite que el Ayuntamiento obliga a la empresa a trasladar la fábrica.

El señor Carús:—Pero si la compañía tiene derecho a estar allí, lo que procede es que se esté y se ponga en condiciones de hacer un buen servicio.

El señor Escalera dice que la discusión se extravía, porque la Junta municipal no puede tratar mas que de si se concede ó no la subvención; y que el único medio de echar abajo el acuerdo del Ayuntamiento respecto al traslado de la fábrica es entablar recurso de alzada.

El señor Marañón dice que la empresa daría dinero por no trasladar la fábrica.

El señor Gutiérrez Colomer censura al señor Escalera porque dá lecciones a la presidencia, a la cual siempre tiene que defender la minoría. Hace también historia del asunto que se discute, y dice, entre otras cosas, que la comisión de Obras supuso que el arquitecto municipal había informado algo que no informó contra la permanencia de la fábrica actual. Fide que se cumplo el art. 1.º del contrato, que obliga a la empresa a establecer el alumbrado eléctrico cuando esté establecido en otras poblaciones de igual importancia que esta. Dice que lo único que consigue el Ayuntamiento, a cambio de la subvención, es la prolongación de una calle de tercer orden; y que la empresa, con los terrenos que la quedarían al trasladar la fábrica, tendrá casi en totalidad resarcidos los gastos de otra nueva. Termina diciendo que el dinero que se quiere dar a la empresa basta para realizar varias obras que el Ayuntamiento necesita llevar a cabo con toda urgencia.

El señor Mazarrasa contesta al señor Escalera, demostrando que sabe lo que puede discutir en la Junta municipal, y que por eso no ha entrado en el orden de consideraciones legales que se oponen también al nuevo contrato.

El señor Peñalver dice que ha procurado dar la mayor amplitud a la discusión—y así es la verdad.—

Se procede a votación, y la Junta revoca el acuerdo de subvención a la fábrica del gas, por 17 votos contra 16.

Votaron en contra los señores Huidobro, Sollet, Ortiz de la Torre, Colomer, Mazarrasa, Elizalde, Fernández González, Canales, Lombera, Obregón, Reguera, Mazarrasa Quintanilla, Carús, Galdós, P. Gutiérrez, Palazuelos y Gutiérrez.

Y en pró los señores Escalera, Zumelzu,

Diestro, Agüeros, Lastra, Marañón, Horga, Colongues, Lera, Ordóñez, Arrarte, Villaboz, Mendizabal, Valderrama, Azcúé y Martínez Peñalver.

Se pasó a tratar del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento a propuesta del señor Hernandez, sobre construcción de tres escuelas públicas y una biblioteca, respectivamente en la calle de Magallanes, en un solar entre la calle Alta, Rampa de Sotileza y Maliaño, y en el sitio llamado Bigarrías—obras para las cuales se destina el legado del marqués de Comillas, 10.000 duros, y se solicita subvenciones del Estado y de la Diputación.— Dadas estas explicaciones, y las de precios de los solares, el señor Peñalver pregunta si se acuerda su adquisición.

El señor Carús siente que en sitios más céntricos no se haya encontrado espacio para las construcciones de que se trata.

El señor Huidobro refiere las infructuosas gestiones de la comisión de Obras para buscar otros solares.

El señor Ordóñez hace observar que no se ha cumplido el requisito legal de anunciar al público la adquisición de solares a fin de que hicieran ofertas los propietarios, y recuerda lo que pasó con el expediente del matadero, que por esa y otras faltas análogas fué varias veces devuelto por la superioridad.

A propuesta del señor Colongues, se acuerda en principio la adquisición de los aludidos solares, a reserva de cumplir el trámite indicado por el señor Ordóñez,—aunque entendiéndolo el señor Colongues, como el señor Huidobro, que no debe referirse a aquellos terrenos que han de estar situados en determinado punto. Y se levantó la sesión a la cual concurrió bastante gente curiosa.

NUEVO FERROCARRIL

Con un atento B. L. M. del señor Alcalde de Castro Urdiales, don Alvaro Villote, hemos recibido una Memoria del proyecto de ferrocarril desde aquella villa a Memeres, en Somorrostro, pasando por la divisoria de las Moñecas y empalmando con la línea de la Diputación de Vizcaya.

Este proyecto, dividido en dos, comprende, desde Castro Urdiales a Sopuerta, por Sámano, Santullán y Otañes, una longitud de 12 kilómetros; y desde Sopuerta a Memeres, 8.249 metros.

El presupuesto del primero asciende a 2.376.046'49 pesetas, y el del segundo a 1.249.484'55 pesetas.

El producto bruto calculado es de pesetas 877.677'75, y deduciendo el 54 por 100 en que se presuponen los gastos, calculábase que el capital producirá un 11,13 por 100.

Hecho este cálculo para el ferrocarril en general resulta si se prescindiendo de la sección de Sopuerta a Somorrostro, que los rendimientos líquidos al capital serán de 15'95 por ciento.

Este último cálculo, que indudablemente es muy halagüeño, se funda en que la explotación de las minas de Sopuerta y Arcenales asciende a 450.000 toneladas, de las cuales se supone que arrastrará 200.000 el ferrocarril proyectado, el cual será de vía ancha y, por consecuencia, podrá oportunamente enlazar con el de Santander a Solares y Gama, de cuyo punto no dista mas que 27 kilómetros; constituyendo entonces una parte muy importante del ferrocarril de la costa Cantábrica, y favoreciendo la corriente comercial de Santander a Bilbao.

SECCION DE NOTICIAS.

En los baños del señor Castañeda, de la segunda playa del Sardinero, fueron anoche sorprendidos por aquél y sus hijos unos muchachos que habían penetrado allí con objeto de robar llaves de agua y otros objetos, de los cuales ya le robaron algunos en días anteriores. Pudo el señor Castañeda coger a uno de los rateros, y entrególe a la autoridad. Los agentes de ésta, según suponemos, buscarán a otros dos que lograron escapar; y acaso pueda saberse también quiénes fueran los autores de aquellas otras raterías pasadas.

Recordamos que, el año último, el mismo señor Castañeda cogió a otros dos jóvenes dedicados a igual operación, y a uno de ellos con un revólver en la mano.

También hemos sabido que en los baños del señor Pombo fueron sorprendidos, a la misma hora y parece que en la misma operación, otros dos sujetos, que, según se supone, operaban en combinación con los primeros.

Todos fueron detenidos en la prevención.

La Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País no celebró ayer junta general a causa de no haber concurrido socios en número suficiente. Mañana domingo a las seis de la tarde tendrá lugar dicha junta cualquiera que sea el número de los socios que concurran.

En la estación Noroeste de telégrafos de Madrid había detenido el día 29 del mes último un despacho procedente de la de esta ciudad cuyo destinatario es Emilio Abrego, Menéndez, 52, segundo, letra C.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha nombrado arcipreste de Caballero al Licenciado don Mariano Gómez, párroco de Santa Eulalia de Terán, y teniente arcipreste a don Andrés Cosío, párroco de Cosío; arcipreste de Laredo al doctor don Isidoro Ceballos, párroco de dicha villa, y teniente a don Benito Antaño, párroco de Liedo; arcipreste de Soba a don Pablo Antonio Venero, cura ecónomo de Rozas, y teniente arcipreste de Toranzo a D. Francisco García Salmones, párroco de Oatneda.

La sección de Beneficencia é Instrucción de la Real Sociedad Económica Cantábrica acordó, en sesión de ayer, nombrar sus presidente y vicepresidente a los señores don Fernando Calderón de la Barca y don Juan José Zorrilla, respectivamente.

Raciones repartidas ayer en la Casa de Caridad entre familias pobres, 367; en la cárcel, 8. Familias socorridas por la Alcaldía, 7.

Ayer fué denunciado otro carretero, por maltratar el ganado y profesar blasfemias.

En la calle del Río de la Pila se promovió ayer un fuerte escándalo entre un matrimonio y algunos individuos de su familia, el cual fué subiendo de punto, hasta ser preciso que en el asunto interviniera una guardia del municipio que denunció el hecho a la Alcaldía.

Por haber muerto a tiros a una paloma de propiedad particular fué ayer detenido un individuo, el cual antes de serlo y al caer muerta la paloma sobre la vía pública se apoderó de ella y emprendió la fuga.

El día 10 del próximo febrero se subastarán en el Ayuntamiento de Molledo 14 carros de varas de avellano, bajo el tipo de 150 pesetas, y otros seis carros también de varas de avellano, tasados en 100 pesetas; procedentes aquéllos del monte Canales, y del monte Dehesa los últimos.

El mismo día se enjalarán en el Ayuntamiento de Santiarde de Reinosa, dos carros de avellano del monte Cortés, en el pueblo de Santiarde, tasados en 85 pesetas.

Ha quedado ya constituido el Ayuntamiento de Villacarriedo, bajo la presidencia de don Joaquín Diego Abascal.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores *Santaña* y *Cotolino*, y lo mismo día salió de aquel puerto el primero, para el puerto de su nombre.

Doña Dominica Rosillo y García, vecina de esta ciudad, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Dominga» radicantes en término de Quevedo, en el Ayuntamiento de Santullán; don Cosme Naveda Campo, vecino de Barceña de Cicero, la ha presentado de 12 pertenencias de carbón de piedra, con el nombre de «San Pelayo», en término de Hosme, en el Ayuntamiento de que es vecino el solicitante; y don Francisco Galbán Sáenz, vecino de Obregón, las ha presentado de 6 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Segunda Carolina», radicantes en término de la Mazza, en el Ayuntamiento de Liérganes; y de otras 14 del mismo mineral, con la denominación de «Tercera Carolina», sitas en el mismo término que las 6 anteriores.

Correo local.

Viajeros.—En el vapor correo francés *Washington* llegó ayer a esta capital el general don Vicente Riva Palacio, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico en España y Portugal, quien se hospedó en el Consulado de su nación y salió en el tren correo para Madrid.

Teatro.—Como vamos de satisfacción en satisfacción estos días en lo que toca al teatro, no sabemos cómo decir hoy que ayer oímos con mucho gusto que el abono de la próxima temporada era ya tan grande que no se recordaba otro semejante.

Para publicarlo en este lugar, procuramos adquirir noticias autorizadas que confirmaran aquellos dichos, y efectivamente, resulta que hasta las cuatro de la tarde de ayer—aparte de un gran número de butacas—estaban abonados ya todas las plateas y casi todos los palcos principales a nombre de don Antonio Cabrero, don José Martínez Zorrilla, don José Alejandro Bustamante, señora viuda de Santuola, don Enrique Gutiérrez Cueto, don Regino Ceballos, don José Sáenz Santa María, don Eugenio de la Pedraja, don Juan Osés, don Zóilo Marraci, don José Uzcudun, doña Josefina Andrés, don José Pinal, doña Amalia Fernández, señor Puig y Llagostera, don Rosendo Muñiz, don Eduar-

do González, don Ricardo Martínez Rodríguez, don Mario Martínez Peñalver, don Antonio Fernández Baladrón, don Eduardo Mirra, don José Quijano, don Guillermo Yllera y la redacción de EL ATLANTICO. De todo lo cual se deduce, confirmando nuestro primer anuncio, que la temporada teatral que comenzará mañana será bajo todos conceptos la más brillante que ha habido en Santander en estos últimos años.

En la compañía dramática española que llegará esta tarde figuran además de su celebrado director, el emérito actor don Antonio Vico, y de la aplaudida actriz doña Antonia Contreras, las conocidas actrices señoras y señoritas Ríos, Cabaña, Vázquez, Moral, Sánchez, Bueno y Coboña (J.) y los actores señores González, García, Miralles, Perrín, (I., F. y J.), Herrera, Sánchez, Vallarino, Moreno, Atanó y Mazoli.

Debemos advertir que hoy a las doce perderán su derecho de preferencia los abonados de la temporada anterior que no hayan recogido su localidad.

Aplaudiendo mucho que haya sido elegido para el debut el grandioso drama del inmortal don Pedro Calderón de la Barca *El Alcalde de Zalamea*, suplicamos encarecidamente al señor Cottebeau que se represente en las demás noches *La Vida es Sueño*, *El Zapatero y el Rey*, *Consuelo*, *Don Alvaro*, *Tráiler*, *inconfeso y mártir*, *Un drama nuevo y Otello*, no pudiendo ser *El Trovador*; en segundo lugar, recomendamos *Don Juan Tenorio*, *García del Castañar*, *El Tanto por ciento*, *La bola de nieve*, *Sancha García* y *La esposa del vengador*.

Café Cantabro.—El programa a que habrá de ajustarse el concierto de esta noche es el siguiente: *Los Ciegos de Toledo*, sinfonía; Mehl. *Los Hipopotas*, valses, Guagli. *Introducción del acto tercero del Trovador*; Verdi. *Dulcinea*, gavota; Alvarez. *Botero brillante*; Leybach. *Engarde*, polka; Waldteufel.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Lisboa 30.—El nuevo ministro de la Guerra se propone sustituir a diez ancianos generales con otros más jóvenes, siguiendo el ejemplo de otros países que han establecido escuelas de reserva.

Se trata de dar a nuestro ejército una organización con un todo conforme con las necesidades modernas y de aumentar considerablemente las condiciones de la defensa del país.

Algunos periódicos dicen que en vez de pensar en alianza Portugal debe procurar adquirir toda la fuerza que le permita su situación.

Según noticias recibidas aquí, la famosa compañía inglesa del Sur de Africa y la compañía de los Lagos africanos van a pedir al Gobierno portugués la concesión necesaria para traficar en territorios portugueses, acogiéndose a las leyes de este país que abren al libre comercio internacional los ríos de los territorios lusitanos de Africa.

Roma 30.—En los círculos políticos corre el rumor de que en vista del resultado del nombramiento de la comisión de aranceles de aduanas, en el cual tan notable triunfo obtuvieron los proteccionistas, no sería extraño que el ministerio Tirard presentara al fin la dimisión.

Se añade que en este caso quien reanuda más probabilidades de formar el nuevo Gabinete es el proteccionista señor Melino que, fiendo con energía los intereses agrícolas del país.

Algunos periódicos confiesan que el resultado se debe únicamente al deseo general de poner los vinos del país a cubierto de la competencia extranjera.

Pruébalo el hecho de que en la mayoría proteccionista de la comisión figuran diputados de todas las regiones de Francia donde se cultivan viñedos.

Roma 30.—El periódico «Capitan Fracassa» dice que circula la noticia de que el Papa enviará en breve a Lisboa con una misión especial a Monseñor Mocenni, quien será portador de una carta autógrafa de Su Santidad para el Rey de Portugal.

Añade que durante estos últimos días media un activo cambio de notas entre el Nuncio en Lisboa y el Secretario de Estado del Papa.

Se dice que Su Santidad será arbitro en el conflicto con Inglaterra.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 30 de enero de 1890. Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 400 fs., a 34 reales las 94 libras. Partidas: Ventas 10 000 fanegas, a 34 reales 1/2 fanega. Harinas, 1.ª, a 14 rs. arroba, con derechos. Item 2.ª, a 13 rs. ídem ídem. Item 3.ª, a 12 rs. ídem. Item 3.ª, a 11 rs. ídem. Item 4.ª, a 14 rs. fanega. Salvados, 1.ª, a 9 rs. ídem. Item 2.ª, a 7 rs. ídem. Item 3.ª, a 6 rs. ídem. Trigu llo, a 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

El panecillo del príncipe Contaban últimamente la historia de ese príncipe inmensamente rico que, llegada la noche, hacía largas estaciones en las mejores panaderías para elegir minuciosamente el pan de diez céntimos para su comida, pues para la elección de ese panecillo no confiaba en nadie.

Y caso raro, extraña anomalía cuando este principio estaba enfermo no vacilaba en tomar cualquiera droga que le recomendaran un amigo.

Así sucede con muchas personas, que ponen cien veces más cuidado para escoger un pescadillo, un ave ó una fruta que el medicamento destinado á conservar el más precioso de todos los bienes: la salud.

Un médico que escogía los medicamentos, como el príncipe de que se habla más arriba, como el príncipe de que se habla más arriba, como el príncipe de que se habla más arriba...

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo que agota la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Dia 30, Dia 31).

(1) Como ayer.

EN VEINTE MIL PESETAS se vende una casa bien construida, compuesta de cuatro pisos, una bohardilla, un sotabanco habitable, con su huerta con arbolado, pozo y lavadero, en punto céntrico de la población: renta al mes ciento catorce pesetas. Informarán en la calle del Puente, núm. 1 dup.º 30-7

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO.

Los boulangieristas París 31

En una reunión electoral que ha tenido lugar en Neally, el candidato boulangierista Mr. Laur, ha sido objeto de una agresión por parte de sus contrarios, resultando de ella herido de una cuchillada en un costado y con la espalda descoyuntada.

La escuadra francesa París 31

La escuadra francesa ha comen-

zado á efectuar grandes maniobras con objeto de estudiar los medios de mejorar sus elementos de combate.

Los proteccionistas París 31

Los individuos que componen la comisión de aranceles han manifestado, en su mayoría, que no quieren la renovación de los tratados de comercio, y opinan que se debe establecer una tarifa general aduanera con el fin de conseguir que los productos franceses no sufran en el país la competencia extranjera.

Una noticia alarmante París 31

El periódico el «Siglo XIX» publica un telegrama diciendo que en Bolonia ha ocurrido una defunción á consecuencia del cólera.

Esta noticia ha alarmado mucho. Contra Inglaterra París 31

Llamé grandemente la atención la violenta campaña emprendida por toda la prensa rusa contra Inglaterra.

Un periódico aconseja á la diplomacia rusa que insista cerca de las grandes potencias y del Gobierno español para que protesten del acto de piratería llevado á cabo por los ingleses y del que ha sido víctima Portugal.

Desórdenes.—Conflicto París 31

Dicen de Viena que los obreros de una fábrica de cristal, en New-dorf, han promovido serios desórdenes, á consecuencia de los cuales han sido muertos dos individuos, recibiendo además graves heridas otras muchas personas.

Con el fin de reprimir los desmanes de los amotinados y restablecer el orden han sido enviadas algunas tropas al punto en que ha tenido lugar el suceso.

—Tómese que surja un grave conflicto entre Italia y Colombia.

INTERIOR

Recepción en Palacio Madrid 31

Hoy, como ya se sabría, se ha verificado la anunciada recepción

en Palacio que ha resultado muy concurrida y revestido más solemnidad que nunca.

En los discursos pronunciados por los presidentes del Senado y del Congreso, no dijeron éstos nada de particular, que merezca consignarse.

Limitáronse en ellos á felicitar al del restablecimiento del Rey.

La contestación de la Reina fué la de rúbrica, como es la costumbre en estos casos.

La Reina se encuentra algo delicada. Se advierten claramente en su rostro, en su delgadez las huellas de los sufrimientos que la enfermedad de su hijo le han ocasionado.

El Rey no asistió á la recepción para evitar la consiguiente fatiga que ello hubiera podido producirle.

Después de la recepción Madrid 31

Después de la recepción se reunieron los ministros, manteniéndose en la conferencia que celebraron su propósito de que se discutan los presupuestos sin pérdida de tiempo, y sin dilaciones también el proyecto de sufragio.

Nombramientos Madrid 31

La Reina ha firmado los nombramientos de don Primitivo Sargata, para la dirección general de Obras públicas; de don Emilio Nieto para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, y del señor Gómez Laserna, para la presidencia del Consejo superior de Agricultura.

El conde de Toreno Madrid 31

A las dos de esta tarde ha fallecido el señor conde de Toreno.

Esta noticia ha causado general sentimiento. Los periódicos todos le dedican extensos artículos, enumerando en ellos sus muchos méritos.

Prepárasele un gran entierro, aun cuando él ha dejado dicho que se conduzca su cadáver al cementerio modestamente, sin pompa ni aparato.

Vico Madrid 31

Hoy ha salido de la corte con

dirección á esa capital la compañía que dirige el eminente actor don Antonio Vico.

Este ha aplazado su viaje hasta mañana por haberse sentido ligeramente enfermo.—B.

ANUNCIO

Se acaban de recibir grandes partidas de cebolla asturiana, de inmejorable calidad, que se vende á precios arregladísimos en los cajones números 44 y 45 del mercado de la Plaza Nueva. 8-4

PASCUAS Y REYES

REGALOS Á LOS COMPRADORES DE MÚSICA EN EL ALMACEN DE L. E. ROTÉSIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

Hasta nuevo aviso, á cada comprador de Música por valor de cinco pesetas se le regalará un paquete cuyo valor será de una á veinte pesetas, según la suerte que le corresponda. Se desconoce el contenido de los paquetes y no se podrá elegir ni cambiarlos. Correspondiendo á los favores de su clientela siempre creciente, esta casa sigue repartiendo su beneficio con ella, rebajando más cada día los precios de la música, llegando á ponerla en muchos casos á una baratura que parece increíble, gracias á las grandes ventas que efectúa en sus establecimientos de Santander y Bilbao, lo que le permite comprar en enormes cantidades directamente á todos los editores del mundo y conseguir así descuentos especiales completamente inaccesibles á los pequeños almacenistas que por lo tanto tienen que vender muchísimo más caro.

Único representante de los renombrados pianos Erard, la primera fábrica del mundo. Pianos de todos los mejores fabricantes más baratos que en fábrica. Ventas á plazos y al contado con garantía.

Casa la más barata en España. 34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos. EMPLEOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias. Con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses. Se desean correspondientes.

Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. vdlm

CAÑONES DE FRANCIA

Llegaron los que se esperaban. Informarán en la calle de Santa Lucía número 22.

TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a24

IMPERMEABLES

La Gran Bretaña.—Compañía, 22 Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos. Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillonerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

LA COLOSAL, GRAN FABRICA MOVIDA POR VAPOR,

la primera que se estableció en España el año 1878, para la laboración de Café de Acharona. 15-12

VENTA DURANTE EL PRÓXIMO PASADO 670.000 KILOS.

Esta es la mejor recomendación de la bondad del género y de la baratura del precio. G. ANTONIO NAVEA, SANTANDER, PLAZA DE LA ESPERANZA, 6

LA POSITIVA

Gran fábrica para la elaboración de café de uchiocoria; única premiada en la Exposición de Barcelona.—Venta del año pasado, 720.000 kilogramos. Este dato es la mejor garantía de la calidad del género y de lo arregladísimos que son sus precios. Proprietarios, señores Larrañaga y Compañía, Cegama y Tolosa (Guipúzcoa). Nuestro representante en Santander, don Eduardo Fernández Villaseñor, Florida, 19. Se remiten muestras y precios al que lo solicite. 30-18

AL PÚBLICO

En el local conocido por el PETIT BOUILLEON, sito en Santa Clara, núm. 2, se ha abierto un almacén de vinos al por mayor y menor, en donde los consumidores encontrarán las clases más finas y superiores tanto de Valdepeñas como de Rioja. También se expende en el mismo establecimiento vino blanco de la Nava y generosos de Anlucia. 10-7

Se garantiza la procedencia y pureza de los vinos. CALLE DE SANTA CLARA, NUMERO 2

A LOS GANADEROS

El mejor cebo para los ganados es el Bagazo de lino, cuya composición es la siguiente, según análisis del químico municipal señor don José M.º Cagigal: Agua, 13 %.—Celulosa, 11.—Grasas, 13.—Sustancias nitrogenadas, 32.—Fécula, 31.—La publicación de este análisis es la mejor recomendación que podemos hacer, y garantizamos que las vacas alimentadas con bagazo producen un 12 % más de leche, mucho más mantecosa y agradable que la producida con otros alimentos. Las enormes cantidades que se consumen en el extranjero son la prueba más elocuente de su bondad, y nuestra ya numerosa clientela está cada día más satisfecha de su empleo. El precio actual es de 18 pesetas los 100 kilogramos, molido y embalado en sacos, puestos sobre vagón ó á bordo, en Santander ó Bilbao. Diríjase á los fabricantes Sres. Maörtua y Lombera hermanos, en Llantinas, provincia de Santander, ó á don Leopoldo Llorente, Blanca, 40, Santander. 30a22

Se desean correspondientes.

Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. vdlm

CAÑONES DE FRANCIA

Llegaron los que se esperaban. Informarán en la calle de Santa Lucía número 22.

TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a24

IMPERMEABLES

La Gran Bretaña.—Compañía, 22 Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos. Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillonerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

CROMWELL

EL CASTILLO DE WOODSTOCK (1)

lidad que debes á tu amigo y bienhechor que desea continuar siéndolo? ¿Más que la fortuna y seguridad de tus parientes? ¿Pesa todo esto, digo, pesa menos en tu conciencia que la causa de un mozo sin mérito, cuyo padre y cuya familia trastornan á Israel desde hace cincuenta años?

—Yo no comprendo á Vuestra Excelencia, é ignoro qué servicio podría hacerle honorosamente. Por lo que respecta á lo que pudiera deshonrarme, sentiría que pudieseis proponérmelo.

—Esto por lo menos, podría convenir á vuestra dignidad y á vuestro carácter esculpido, como queráis llamarle. Vos conocéis, seguramente, todas las salidas secretas de ese Palacio de Jezabel... Decidme cómo se puede guardarlas para impedir la evasión de los que se encuentran dentro.

—Yo no puedo pretender ayudaros en este asunto: no conozco todas las salidas de Woodstock; y si las conociese, en conciencia, no estaría libre para enseñáros las ahora.

(1) Reservados todos los derechos de la ley.

—¡Ah! Pues ya sabrémos pasarnos sin vos—dijo Cromwell con altanería;—y si se descubre algo que os comprometa, acordáos que habéis perdido todo derecho á mi protección.

—Siento, general, haber perdido vuestra amistad; pero confío en que mi calidad de inglés me dispensará de recurrir á la protección de nadie. Yo no conozco ninguna ley que me obligue á desempeñar el papel de espía ó de delator, suponiendo que estuviese dispuesto á desempeñar una ú otra de estas dignas funciones.

—¡Bueno, caballero!—repuso Cromwell;—á pesar de todos vuestros privilegios y cualidades, me permitiré llevaros conmigo esta noche al castillo de Woodstock, para la investigación de cosas que interesan al Estado... Acércate, Pearson!

Y sacó del bolsillo un papel que contenía un plano, toscamente hecho, del castillo y de las avenidas que conducían á él.

—Mira,—añadió,—nos dirigiremos á pie en dos cuerpos y en el mayor silencio á esta mansión de iniquidad. Tú tomarás posición en la parte de atrás, con un número de hombres suficiente, y que distribuirás del modo que más convenga.

«Llevarás contigo á este reverendo personaje. Es necesario tenerle seguro, por lo que pueda acontecer: podrá servirte de guía.

«Yo mismo ocuparé la parte anterior del castillo; y después de tomadas así todas las salidas, vendrás á recibir nuevas órdenes... ¡Silencio y actividad! En cuanto á ese perro de Tomkins, que falta á la cita, es necesario que tenga buenas razones que le sirvan de

culpaa, ó desgraciado del hijo de su padre!... Reverendo ministro, dignaos acompañar á este oficial...

«Coronel Everard, vos me seguiréis; pero ahora dad vuestra espada al capitán Pearson, y consideraos como arrestado.

Everard, sin decir palabra, entregó su espada á Pearson; y luego, inquieto con el presentimiento de alguna desgracia, siguió al general republicano obedeciendo órdenes cuya explicación hubiera sido inútil exigir.

CAPITULO XXXI

Desde las ocho de la noche nuestros amigos estaban reunidos en el palacio para cenar. Sir Enrique Lee, de pie cerca de una lámpara colocada sobre la chimenea, leía una carta con cierta atención llena de tristeza, sin ocuparse de los manjares de que estaba cubierta la mesa.

—¿Os da mi hijo más detalles que á mí, doctor Rochecliffe? Se limita á decirme aquí que llegará probablemente esta noche, y que el señor Kerneguy debe estar dispuesto para marchar con él en el momento. ¿Por qué es tanta prisa? ¿Habéis oído hablar de nuevas persecuciones contra nuestro partido? Yo quisiera que me dejaran gozar un día tranquilamente de la compañía de mi hijo.

—La tranquilidad que depende del aplazamiento de la persecución,—dijo el doctor Rochecliffe,—no se puede contar por días ni por horas, sino sólo por minutos. La sed

de sangre que devora á los malos se ha calmado por algún tiempo en Worcester, pero supongo que ha empezado de nuevo.

—¿Tenéis, pues, noticias?—preguntó sir Enrique.

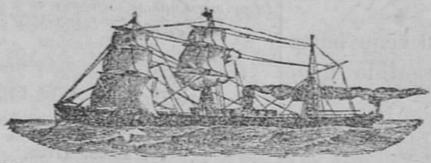
—Vuestro hijo,—contestó el doctor,—me ha escrito por el mismo mensajero; pocas veces deja de hacerlo, sabiendo cuánto importa que yo esté al corriente de todo lo que pasa. En la costa están preparados los medios de salir de Inglaterra, y el señor Kerneguy debe estar dispuesto á partir con vuestro hijo en el momento en que éste llegue.

—¡Cosa extraña!—dijo el caballero.—Yo he habitado, joven y viejo, en esta casa por espacio de cuarenta años, sin tener otro cuidado que el de tratar de matar el tiempo; pues si organizaba alguna cacería con perros, ó con el halcón, ú otra cualquiera distracción le este género, podía permanecer en mi sillón tan tranquilo como un lirón desde el primer día de enero hasta el treinta y uno de diciembre, en tanto que ahora me parezco á una liebre en su cama, que sólo duerme con los ojos abiertos y que huye desde el instante en que el viento mueve los helechos.

—Es extraño,—dijo Alicia mirando al doctor,—que vuestro cabeza rapada no os haya advertido de nada. Es un individuo, por lo general, muy comunicativo por lo que respecta á los movimientos de su partido; y esta mañana os he visto á los dos en conversación muy íntima.

—Más íntimamente le veré esta tarde,—replicó el doctor con aire sombrío,—pero no charlará. —Deseo que no os fiéis de él—repuso Ali-

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz LAFAYETTE

El día 22 de enero, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado. Capitán NOUVELLON. El 5 de febrero, el vapor VILLE DE SAINT NAZAIRE, Capitán DANJOU. Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de enero saldrá el vapor Poínte a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón. LABRADOR CANADA WASHINGTON. El 14 de enero para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor SAINT NAZAIRE, el vapor. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 20. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with shipping schedules: Navarero (5,770 ts), Santanderino (5,400), Galdano (5,145), Gallego (4,630), Patentino (4,900); Euskaro (4,700 ts), Murciano (4,410), Castellano (4,654), Catalán (3,374), X (en construcción).

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Cárdenas y Guantánamo. Saldrá de este puerto el 5 de febrero, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado NAVARRO, su capitán don Sotero de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el EUSKARO, que saldrá el 19 de febrero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Mayagüez, Arecibo, Puertrorriqueño, San Juan, Borinquen. Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Humacao y Arecibo, sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 12 de febrero el magnífico vapor nombrado

ARECIBO,

su capitán señor Arana. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 31 del presente mes de enero el magnífico y rápido vapor de 4,000 toneladas y 1,200 caballos de fuerza

STRASBURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, num. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA, CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. El sábado 1.º de febrero saldrá el vapor CABO PALOS, su capitán don Luis Balanda. El martes 4 de febrero saldrá el vapor IBAIZABAL, su capitán don Tomás Garrastazu. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER, PUERTO RICO Y LA ISLA DE CUBA PARA

San Juan, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 29 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el magnífico vapor nombrado

SATURNINA

Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario señor Maqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, y á los señores Orbets y Ansuátegui, Muelle, núm. 7. NOTA. El flete para vinos y conservas será con la reducción acordada últimamente por la Compañía Trasatlántica Española.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO. SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Serra, el 5 febrero.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia, el 12 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

GRAN BAZAR ARAGONES DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

PIANOS, MANOPANES, MUEBLES y demás artículos que convengan. Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera. ATARAZANAS, 14.



FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.ª

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡¡ NO MÁS CANAS !! ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello como su primitivo color, ¡¡ probad y os convenceréis !! No contiene nitro de plata; no mancha la ropa ni la piel. LA JEREZALINA Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR

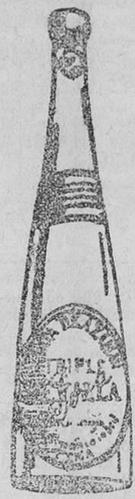
¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura. LICOR DE PERSIA DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y esmalte instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias. Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.

Máquinas de Vapor.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, —Santander. 25



AGUA DE AZAHAR. COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torreavega y de F. Rodríguez, Renedo.

EXIJASE SIEMPRE el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez Molino y Compañía, Tableros 3 y 5; en la del señor B. R. Saro; Blanca 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios ed 1'50 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

MEDICO-HOMEOPATA Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

cia.—La cara de ese hombre con su sagacidad, que no es poca, me parece que tiene una expresión tan siniestra que creo leer la traición en su mirada. —Persuadidos de que se ha puesto orden en esto,—contestó el doctor con el mismo tono fúnebre. Nadie replicó. Parecía que una sensación de glacial aprensión se había apoderado rápidamente de todos. Sucede lo mismo con ciertos temperamentos particularmente sensibles á las influencias eléctricas, los cuales presienten la proximidad de las tempestades. El monarca disfrazado, que acababa de saber que era preciso disponerse á abandonar este asilo temporal, tomaba también su parte en la tristeza general; pero fué el primero en despojarse de ella, como indigna de su carácter y de su situación. La alegría era, en efecto, el rasgo distintivo de su naturaleza y en aquel instante le era necesaria toda su presencia de ánimo. —Con nuestras lamentaciones—dijo—hacemos más insoportable este tan triste momento. ¿No haríais mejor, señorita Alicia, en acompañarme á cantar el lindo y delicado «adios» de Patrick Carey?... ¡Ah! ¿vos no concebís á Patrick Carey... un hermano menor de lord Falkland? —¡Un hermano del inmortal Falkland hace canciones!—exclamó Rochecliffe. —¡Ah! doctor, las musas separan su diezmo también de la Iglesia,—dijo Carlos;—tienen su parte en todas las familias distinguidas... Vos no conocéis la letra, señorita Alicia, pero podréis acompañarme en la música.

El canto comenzó, pero sin alegría; era una de esas alegrías forzadas, que más que ninguna otra manifestación, denotaba la ausencia del verdadero júbilo. Carlos cesó, pues, de cantar é hizo cargos al coro. —Vos cantáis, mi querida señorita Alicia, como si recitáseis uno de los siete salmos penitenciales; y en cuanto á vos, buen doctor, parece que salmodiáis el oficio de difuntos. El doctor se levantó precipitadamente de la mesa y corrió á la ventana; pues las palabras del rey coincidían singularmente con el deber que había llenado aquella noche. Carlos le miró como sorprendido, pues los peligros en medio de los que vivía le habían acostumbrado á estar atento á los menores movimientos de los que le rodeaban; luego volviéndose á sir Enrique: —¿Mi digno huésped,—dijo,—podéis indicarme una causa del acceso de tristeza que de un modo tan extraño se apoderó de nosotros? —No, mi querido Luis,—respondió el caballero;—yo no soy diestro en estas sutilezas filosóficas, y tan fácil me sería explicar el por qué Bevis dá tres vueltas antes de acostarse. Me limitaré, pues, á decir, por lo que á mí respecta, que si la edad, las penas y las inquietudes bastan para abatir un ánimo predispuesto á la alegría, ó por lo menos para inclinarle á tierra de tiempo en tiempo, tengo mi buena parte de esas cosas; de suerte que puedo decir por mi propia cuenta, que estoy triste, simplemente porque no estoy alegre. Yo no tengo más

que motivos de tristeza... ¿Quisiera ver á mi hijo aunque no fuera más que un minuto! La fortuna por aquella vez se había propuesto contentar á sir Enrique Lee, pues en aquel mismo momento entró su hijo Alberto. Estaba en traje de montar, y parecía haber hecho una larga caminata. Al entrar echó una rápida mirada en derredor; y habiéndose fijado un momento en el príncipe disfrazado, satisfecho de lo que descubrió, á usanza de los tiempos antiguos se apresuró á doblar la rodilla delante de su padre y le pidió su bendición. —¡Yo te bendigo, hijo mío!—dijo el anciano, cuyos ojos se llenaron de lágrimas, bajando su mano sobre la espesa y larga cabellera, signo distintivo del rango y de los principios del joven caballero, y que por lo general, peinada y rizada con cuidado, caía ahora en desorden sobre su espalda y hombros. Permanecieron un momento en esta actitud; luego el anciano se estremeció de repente, como si se avergonzase de la emoción manifestada por él en presencia de tantos testigos; y pasándose rápidamente la mano por los ojos, dijo: —Levántate, Alberto, y toma tu parte de cena, pues estoy seguro de que has cabalgado mucho y de prisa desde la última parada.... Haremos circular una copa á tu salud, si el doctor Rochecliffe y la amable compañía lo tienen á bien.... Jocelín, bribón anda, echa de beber.... ¡Cualquiera diría que acabas de ver un fantasma! —Jocelín está enfermo por simpatía,—

dijo Alicia.—Uno de los ciervos se ha echado sobre Febo Mayflower, que ha tenido mucha suerte de ver llegar á Jocelín para espantar al animal. La pobre muchacha tiene crisis nerviosas desde que ha vuelto á casa. —¡Bachillera tonta! ¡La hija de un guardabosques!—replicó el caballero.—Sin embargo, Jocelín, si el animal es peligroso, hay que atravesarle el cuerpo con una flecha. —Eso no será necesario, sir Enrique,—dijo Jocelín hablando difícilmente;—ahora está bastante tranquilo.... no asustará á nadie. —Procura que sea así: mira que mi hija se pasea con frecuencia en el parque.... Y ahora, sirve vino á la redonda, y ponte también una copa llena para que desaparezca tu palidez, como dice ese loco de Will.... ¡Bah! el miedo de Febo no tendrá consecuencias; y creo perfectamente que sólo haya gritado y corrido para darte el placer de venir á socorrerla.... Pero vé lo que haces! no derrames ese vino tan bueno.... Vamos, ¡á la salud del viajero que acaba de llegar! —Nadie con más gusto que yo hará honor á ese brindis,—exclamó el príncipe disfrazado,—dándose á pesar suyo una importancia poco conforme con el papel que desempeñaba. Pero sir Enrique, que se había encariñado con el pretendido paje, á pesar de todas sus rarezas, no hizo más que una ligera advertencia á esta indiscreción. —Luis,—dijo,—tú eres un joven jovial y de buen genio; pero me maravilla ver cómo la generación nueva se deja arrastrar fuera